La validez de este documento podrá verificarse en la página certificados.supernotariado.gov.co

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE YOPAL

CERTIFICADO DE TRADICION

MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 250526606811481909l **Nro Matrícula: 470-29295**

Impreso el 26 de Mayo de 2025 a las 03:01:13 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

CIRCULO REGISTRAL: 470 - YOPAL DEPTO: CASANARE MUNICIPIO: RECETOR VEREDA: VIJAGUAL
FECHA APERTURA: 13-04-1993 RADICACIÓN: 1412 CON: RESOLUCION DE: 17-12-1991
CODIGO CATASTRAL: 85279000200000005001600000000COD CATASTRAL ANT: 85279000200050016000
NUPRE:

ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO**

= =

DESCRIPCION: CABIDA Y LINDEROS

CON UNA EXTENSION DE TREINTA Y UN HECTAREAS (31HAS.) CUATRO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS (4.250M2), CUYOS LINDEROS SE ENCUENTRAN EN LA RESOLUCION N. 1716 DE DICIEMBRE 17 DE 1.991. DE ACUERDO AL DECRETO N. 1711 DE 1.984.

AREA Y COEFICIENTE

AREA - HECTAREAS: METROS CUADRADOS: CENTIMETROS CUADRADOS:
AREA PRIVADA - METROS CUADRADOS: CENTIMETROS CUADRADOS: / AREA CONSTRUIDA - METROS CUADRADOS: CENTIMETROS: CUADRADOS
COEFICIENTE : %

COMPLEMENTACION:

DIRECCION DEL INMUEBLE

Tipo Predio: RURAL
1) SIN DIRECCION . BUENAVISTA

DETERMINACION DEL INMUEBLE:
DESTINACION ECONOMICA:

MATRICULA ABIERTA CON BASE EN LA(s) SIGUIENTE(s) (En caso de integración y otros)

ANOTACION: Nro 001 Fecha: 13-04-1993 Radicación: 1993-470-6-1412

Doc: RESOLUCION 1716 DEL 17-12-1991 INCORA DE YOPAL VALOR ACTO: $

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 170 ADJUDICACION DE BALDIOS

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: INCORA

A: PLAZAS REGULO X

ANOTACION: Nro 002 Fecha: 26-02-2001 Radicación: 2001-470-6-1085

Doc: ESCRITURA 260 DEL 15-02-2001 NOTARIA 1. DE YOPAL VALOR ACTO: $2,000,000

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 101 COMPRAVENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: PLAZAS REGULO CC# 1124857

A: VARGAS COLMENARES ROLFE **CC# 4225012** **X**

La validez de este documento podrá verificarse en la página certificados.supernotariado.gov.co

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE YOPAL

CERTIFICADO DE TRADICION

MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 2505266068114819091 **Nro Matrícula: 470-29295**

Impreso el 26 de Mayo de 2025 a las 03:01:13 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

ANOTACION: Nro 003 Fecha: 28-10-2010 Radicación: 2010-470-6-10408

Doc: ESCRITURA 2178 DEL 26-10-2010 NOTARIA 2 DE YOPAL VALOR ACTO: $

ESPECIFICACION: GRAVAMEN: 0205 HIPOTECA CON CUANTIA INDETERMINADA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: VARGAS COLMENARES ROLFE CC# 4225012 X

A: INSTITUTO FINANCIERO DE CASANARE I.F.C. **NIT# 8002217774**

ANOTACION: Nro 004 Fecha: 25-04-2013 Radicación: 2013-470-6-4137

Doc: OFICIO 009 DEL 14-04-2013 JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE RECETOR VALOR ACTO: $

ESPECIFICACION: MEDIDA CAUTELAR: 0427 EMBARGO EJECUTIVO CON ACCION PERSONAL

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: BARRIOS PEREZ MARTINIANO CC# 7360022

A: VARGAS COLMENARES ROLFE **CC# 4225012 X**

ANOTACION: Nro 005 Fecha: 15-11-2017 Radicación: 2017-470-6-12169

Doc: OFICIO 52 DEL 17-08-2017 JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE RECETOR VALOR ACTO: $

Se cancela anotación No: 4

ESPECIFICACION: CANCELACION: 0841 CANCELACION PROVIDENCIA JUDICIAL EMBARGO OFICIO NO. 009 DEL 14/02/2013.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: BARRIOS PEREZ MARTINIANO CC# 7360022

A: VARGAS COLMENARES ROLFE **CC# 4225012 X**

ANOTACION: Nro 006 Fecha: 08-02-2018 Radicación: 2018-470-6-1307

Doc: OFICIO 1010-V DEL 05-07-2017 JUZGADO 002 CIVIL MUNICIPAL DE YOP DE YOPAL VALOR ACTO: $

ESPECIFICACION: MEDIDA CAUTELAR: 0429 EMBARGO EJECUTIVO CON ACCION REAL HIPOTECARIO 2017-746

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: INSTITUTO FINANCIERO DE CASANARE I.F.C. **NIT# 8002217774**

A: VARGAS COLMENARES ROLFE **CC# 4225012 X**

ANOTACION: Nro 007 Fecha: 18-10-2023 Radicación: 2023-470-6-14323

Doc: OFICIO 956-P DEL 09-10-2023 JUZGADO 002 CIVIL MUNICIPAL DE YOPAL DE YOPAL VALOR ACTO: $

Se cancela anotación No: 6

ESPECIFICACION: CANCELACION: 0841 CANCELACION PROVIDENCIA JUDICIAL EMBARGO EJECUTIVO RADICADO NO. 201700746-00

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: INSTITUTO FINANCIERO DE CASANARE I.F.C. **NIT# 8002217774**

A: VARGAS COLMENARES ROLFE **CC# 4225012 X**

La validez de este documento podrá verificarse en la página certificados.supernotariado.gov.co

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE YOPAL

CERTIFICADO DE TRADICION

MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 2505266068114819091 **Nro Matrícula: 470-29295**

Impreso el 26 de Mayo de 2025 a las 03:01:13 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

ANOTACION: Nro 008 Fecha: 07-03-2024 Radicación: 2024-470-6-2753

Doc: CERTIFICADO 481 DEL 13-12-2023 NOTARIA PRIMERA DE YOPAL VALOR ACTO: $40,000,000

Se cancela anotación No: 3

ESPECIFICACION: CANCELACION: 0843 CANCELACION POR VOLUNTAD DE LAS PARTES HIPOTECA ABIERTA SIN LIMITE DE CUANTIA-ESCRITURA 4036 DEL 01-12-2023.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: INSTITUTO FINANCIERO DE CASANARE I.F.C. **NIT# 8002217774**

A: VARGAS COLMENARES ROLFE **CC# 4225012 X**

ANOTACION: Nro 009 Fecha: 13-02-2025 Radicación: 2025-470-6-1827

Doc: ESCRITURA 2730 DEL 13-12-2024 NOTARIA SEGUNDA DE YOPAL VALOR ACTO: $219,975,000

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 0125 COMPRAVENTA MODALIDAD: (NOVIS)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: VARGAS COLMENARES ROLFE CC# 4225012

A: MUNICIPIO DE RECETOR - CASANARE NIT 8001036613 **X 5.68%**

A: DEPARTAMENTO DE CASANARE **NIT# 8920992166 X 94.32%**

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: *9*

SALVEDADES: (Información Anterior o Corregida)

Anotación Nro: 4 Nro corrección: 1 Radicación: 2013-470-3-919 Fecha: 13-11-2013

LO CORREGIDO JUZGADO PROMISCUIO MUNICPAL, VALE, SEGUN OFICIO ACLARATORIO 062 DEL 27-09-2013 DEL JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE RECETOR (ART. 59 LEY 1579 DE 2012)

Anotación Nro: 0 Nro corrección: 1 Radicación: 2010-470-3-360 Fecha: 13-07-2010

SE ACTUALIZA FICHA CATASTRAL CON LA SUMINISTRADA POR EL I.G.A.C., SEGUN RES. NO. 8589 DE 27-11-2008 PROFERIDA POR LA S.N.R (CONVENIO IGAC-SNR DE 23-09-2008)

Anotación Nro: 0 Nro corrección: 2 Radicación: 2014-470-3-513 Fecha: 26-05-2014

SE INCLUYE NUEVO NUMERO PREDIAL DE 30 DIGITOS SUMINISTRADO POR EL I.G.A.C. (SNC), RES. NO. 8589 DE 27-11-2008 PROFERIDA POR LA S.N.R (CONVENIO IGAC-SNR DE 23-09-2008)

...
...
...
...
...
...
...
...
...
...
...

La validez de este documento podrá verificarse en la página certificados.supernotariado.gov.co

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE YOPAL

CERTIFICADO DE TRADICION

MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 2505266068114819091 **Nro Matrícula: 470-29295**

Impreso el 26 de Mayo de 2025 a las 03:01:13 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar al registrador cualquier falla o error en el registro de los documentos

USUARIO: Realtech

TURNO: 2025-470-1-41925 **FECHA: 26-05-2025**

EXPEDIDO EN: BOGOTA

MARIA NELLY PERAFAN CABANILLAS

REGISTRADORA PRINCIPAL

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO
La guarda de la fe pública

ACTA DE VISITA TÉCNICA

FO-DE-02
06-05-2016
V. 02

Fecha	DD	MM	AA	VISITA N° 1
	03	09	26	

DIRECCIÓN TÉCNICA: Dirección Técnica de Medio Ambiente

CONTRATO No. 0536 (Número de contrato) DE 2026 (Año de suscripción)

DESCRIBIR EL OBJETO DE LA VISITA

Realizar visita técnica al predio denominado Buenavista, ubicado en la vereda Vijagual del municipio de Recetor, con el propósito de verificar las condiciones actuales del inmueble y del cerramiento existente, identificar las necesidades de aislamiento y protección del área destinada a conservación ambiental y establecer las condiciones técnicas requeridas para la estructuración del proceso contractual de cerramiento perimetral del predio.

CONTRATISTA: FABIAN ANDRES PIRANEQUE TORRES
FUNCIONARIO _____

DECRIPCION DE LA ACTIVIDAD A DESARROLLAR:

Verificación en campo de las condiciones actuales del predio Buenavista y de su cerramiento perimetral, identificación del estado de la cerca existente, reconocimiento de los sectores que requieren intervención y determinación de las necesidades técnicas para la ejecución del cerramiento perimetral destinado al aislamiento, delimitación física y protección del predio.

ASPECTOS GENERALES DE LA VISITA

1.DESCRIPCION TECNICA DE LA VISITA

El día 03 de septiembre de 2026 se realizó visita técnica al predio denominado Buenavista, ubicado en la vereda Vijagual del municipio de Recetor, departamento de Casanare, con acompañamiento de Edilson Javier Bernal Preciado, profesional de apoyo de la Alcaldía Municipal de Recetor, con el propósito de verificar las condiciones actuales del inmueble, efectuar el reconocimiento del área y revisar el estado del cerramiento existente, como parte de las actividades de estructuración del proceso contractual para su aislamiento y protección.

El predio cuenta con un área de treinta y una hectáreas más cuatro mil doscientos cincuenta metros cuadrados (31 ha + 4.250 m²), equivalentes a 31,425 hectáreas, y se encuentra destinado a procesos de conservación y protección del recurso hídrico. El inmueble fue adquirido conjuntamente por el Departamento de Casanare y el Municipio de Recetor y actualmente corresponde a un inmueble de propiedad común y proindiviso de las dos entidades.

Durante la visita se realizó un recorrido de reconocimiento del predio y de los sectores correspondientes a su perímetro, verificando las condiciones físicas existentes y particularmente el estado de la cerca instalada en algunos tramos del inmueble.

Como resultado del recorrido se evidenció que el predio no cuenta con un cerramiento perimetral continuo y funcional en la totalidad del perímetro requerido para garantizar su aislamiento y protección. Se identificó un tramo de cerca existente de aproximadamente mil cien (1.100) metros lineales, conformado por elementos de madera y alambre de púas, que presenta condiciones de deterioro y pérdida de funcionalidad, por lo cual requiere ser desmontado y retirado como actividad previa a la instalación del nuevo cerramiento.

De igual manera, se verificó que la existencia de este tramo de cerca no permite garantizar el aislamiento integral del predio, toda vez que existen sectores del perímetro que no cuentan con cerramiento funcional. En consecuencia, la necesidad identificada comprende la ejecución de un cerramiento perimetral continuo sobre la totalidad del perímetro definido para la intervención, correspondiente a dos mil doscientos setenta (2.270) metros lineales.

En este sentido, los 1.100 metros lineales corresponden al tramo de cerca existente que requiere desmontaje, mientras que los 2.270 metros lineales corresponden a la longitud total del cerramiento perimetral que se requiere

ejecutar, comprendiendo tanto los sectores donde se retirará la cerca deteriorada como los sectores que requieren la instalación del nuevo cerramiento.

Durante el recorrido también se verificó que las condiciones de acceso y las características del terreno requieren considerar actividades de transporte y movilización de materiales, herramientas e insumos hasta los diferentes sectores de trabajo. Así mismo, se identificó la necesidad de realizar labores puntuales de desmonte y limpieza de la franja requerida para la instalación del cerramiento, procurando que dichas actividades se desarrollen únicamente en los sectores estrictamente necesarios para la ejecución de la obra y evitando afectaciones innecesarias sobre la cobertura vegetal existente.

La visita permitió igualmente constatar la necesidad de fortalecer las condiciones de aislamiento del predio, teniendo en cuenta su destinación a conservación ambiental y la importancia de prevenir el ingreso de semovientes y otras actividades que puedan afectar la cobertura vegetal, los procesos de regeneración natural y las condiciones de protección del recurso hídrico.

La información verificada durante la presente visita técnica constituye un insumo de actualización de las condiciones físicas observadas en campo y sirve de soporte para la definición del alcance, actividades y cantidades contempladas en la estructuración del proceso contractual de cerramiento perimetral del predio Buenavista.

2.OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES

- Se verificó la necesidad de implementar un cerramiento perimetral continuo en el predio Buenavista, con el fin de fortalecer sus condiciones de aislamiento, delimitación física y protección.
- Se identificó la existencia de aproximadamente 1.100 metros lineales de cerca, la cual presenta condiciones de deterioro que afectan su funcionalidad, por lo que se requiere su desmonte y retiro antes de ejecutar el nuevo cerramiento.
- El tramo de 1.100 metros lineales corresponde exclusivamente a la cerca existente que requiere ser retirada y la totalidad del perímetro del predio es de 2.270 metros lineales de cerramiento perimetral requerido para alinderar la totalidad del área del predio.

Firma
Nombre Fabian A. Pitanegue
Cargo Profesional Apoyo Celular 3132535236
Correo electrónico Fabian.ingambiental@gmail.com
RESPONSABLE VISITA

Firma Javier Bernal P.
Nombre Edilson Javier Bernal P
Celular 3134426922 MAIL JavierbP1997@hotmail.com
USUARIO O BENEFICIARIO

CONTROL DE ASISTENCIA Y CARACTERIZACIÓN DE GRUPOS DE VALOR
FO-PDO-30
17-07-2020
V 00

Código PDO

TEMA: Visita Técnica Predio Buenaventa, vereda Vijagual del municipio de Recetor — TIPO DE EVENTO

FECHA: 03-09-2020 — Asistencia Técnica

QUIEN DIRIGE Y/O EXPONE: FABIAN ANDRES PIRANEQUE TORRES — FIRMA: — MUNICIPIO: RECETOR — Capacitación

GRUPO POBLACIONAL*: ALCALDIA DE RECETOR — Socialización:

La Gobernación de Casanare en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 el Decreto reglamentario 1377 de 2013 referentes a Protección de Datos Personales, los datos aquí consignados serán tratados mediante el uso y mantenimientos de seguridad técnicas, físicas y administrativas a fin de impedir que terceros no autorizados accedan a los mismos. L. Lesbianas, G. Gays,B Bisexuales T Transexuales I Intersexuales.LGBTIQ+ OSIGD

ITEM	NOMBRE DE LA ENTIDAD U ORGANIZACIÓN SOCIAL (1)	NIT DE LA ENTIDAD U ORGANIZACIÓN SOCIAL (NIT) (2)	NOMBRES Y APELLIDOS DE LA PERSONA PARTICIPANTE (3)	CARGO (4)	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN (5)		DEPARTAMENTO Y/O MUNICIPIO (6)	DIRECCIÓN DE LA ENTIDAD U ORGANIZACIÓN SOCIAL (7)	NIVEL (8) (Veredal, Municipal, Nacional, Internacional, Local)	NUMERO DE CONTACTO (9)	CORREO ELECTRONICO (10)	ENFOQUE DE GÉNERO (11)				SECTOR DE LA ORGANIZACIÓN (12)	CLASIFICACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN (*3)		FIRMA (14)
					TIPO (5.1)	NUMERO (5.2)							M	NB	LGBTIQ+ OSIGD		Con Ánimo de Lucro	Sin Ánimo de Lucro	
1	Alcaldía	800103 661-3	Edilson Javier Bernal Preciado	Apoyo Profesional	C.C.	74814 645	Recetor Casanare	Cra 2 # 2-40	Municipal	313442 6972	javier bp1979 @hotmail.com								Javier Bernal
2	Alcaldía	800103 661-3	Adrián Herney López Vargas	Secretario General y de Gobierno	CC	1118 541372	Recetor Casanare	Cra 2 # 2-40	Municipal	310774 3770	Secretariageneral @recetorcasanare.gov.co								
3	Gobernación Casanare	892099 216-6	Fabian Piranequ	PIOA Apoyo	C.C.	9431 535	Yopal	Cra 20 # 8-02	Municipal	313253 5236	fabianingambient @gmail.com								
4																			
5																			
6																			
7																			
8																			
9																			
10																			